



Resolución de Consejo Directivo **377 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 772 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplido los requisitos y actividades del Módulo 6 "Hipertensión Arterial" de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
11/08/2026

VISTO: La Resolución CS N° 105/21 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudio de la Carrera de posgrado Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I, en el título características Curriculares de la Carrera dispone: Se considerará alumno externo todos aquellos profesionales nutricionistas interesados en realizar módulos específicos, que se certificará como curso de posgrado.

Que la Directora de la mencionada Especialización eleva nota informando y solicita certificación para los alumnos externos el Módulo 6 "Hipertensión Arterial" e informa las notas respectivas.

Que cuenta con informe de la Dirección de Posgrado y Secretaria de Posgrado, Investigación y extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 163-26 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 10-26 realizada el 04/08/26)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Tener por cumplido los requisitos y actividades del **Módulo 6 "Hipertensión Arterial"**, de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica, con una duración de 50 Hs.

ARTÍCULO 2°. – Extender certificados como Curso de Posgrado del Módulo 6 "Hipertensión Arterial", a la siguiente profesional:

Nombre y Apellido	DNI	Calificación
Lic. Verónica Tatiana LIGUORI	32.028.268	8 (ocho)
Lic. Elizaberth Lucila LARA	33.681.199	6 (seis)
Lic. Paola LAMAS	34.636.335	8 (ocho)

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Interesados, Comisión Académica de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometabólica, Secretaría de



Resolución de Consejo Directivo **377 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 772 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplido los requisitos y actividades del Módulo 6 "Hipertensión Arterial" de la Especialización en Nutrición Clínica Cardiometaabólica

De: Salud - Dpto. Posgrado



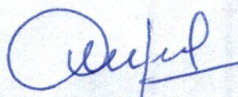
Salta,
11/08/2026

Posgrado, Investigación y Extensión al medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

usp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa